**Señor**
**Luis Carlos Rojas**
**Intendente Municipal**

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mbuyapey, correspondiente al llamado Adquisición de Almuerzo Escolar ID N° 437.746:

**1.- INTRODUCCION**

En la ciudad de Mbuyapey, a los 08 (ocho) días del mes de enero del 2024, siendo las trece (08:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de este municipio, conformado por los señores: Emiliano Otazú y Aldo Ayala, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento de contratación que nos ocupa.

**2.- ANTECEDENTES:**

El llamado fue realizado por la modalidad, ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2024-2025, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024-2025.

a) Publicación en el SICP: 18-12-2023 - 16:15
b) Sistema de Adiudicación: Por total
c) Visita al sitio de ejecución: obligatoria
d) Capacidad Financiera: Aplica
e) Experiencia: Aplica
f) Capacidad Técnica: Aplica

**3.- Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 05 de enero de 2024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | **80018240-5** | **LADERO PARAGUAYO S.A.** | **contrataciones@ladero.com.py** |

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| LADERO PARAGUAYO S.A. | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 621.243.000<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. |

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | **Monto total asegurado Gs.:** 36.000.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 05/01/2024 a 13/06/2024, 159 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras |
|---|---|---|---|
| LADERO PARAGUAYO S.A. | 211 | 1777880 | NO |

***4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA***

No se realizaron observaciones durante el acto.

***5.- EVALUACIÓN:***

**5.1 ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA**

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Decreto reglamentario Nº 2992/2019 Art. 61 y 63, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por el oferente conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

| REQUISITOS / CUMPLIMIENTO | LADERO S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente completados y firmados por el oferente. | Presenta y Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | Presenta y Cumple |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | Presenta y Cumple |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | Presenta y Cumple |

El oferente LADERO PARAGUAYO S.A. presenta el formulario de oferta debidamente firmado y completado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1777880 donde la Constitución de sociedad o Estatuto Social y el Poder del Representante aparecen Activo. Luego de la verificación se constata que el oferente *CUMPLE* con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
U.O.C.

El inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, prosigue: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria*". En tal sentido, cumpliendo la firma LADERO PARAGUAYO SA con los requisitos sustanciales previstos, se procede a dar continuidad a la evaluación del cumplimiento de los demás requerimientos de la presente licitación.

**5.2 Visita al sitio de ejecución del contrato**

Participación obligatoria: La firma LADERO PARAGUAYO SA ha participado conforme acta labrada.

**5.3 Cuadro Comparativo de Precios.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...".

Se adjunta el cuadro comparativo de precios. No hubo corrección de errores aritméticos.

**5.4 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.**

| Ítem | Descripción del Bien | Precio unitario referencial | Precio unitario LADERO SA | % Variación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de provisión de almuerzo escolar | 13.500 | 13.500 | 0 |

Conforme lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, el precio ofertado por la firma LADERO PARAGUAYO S.A. se encuentra dentro de los parámetros establecidos, teniendo en cuenta el precio referencial previsto para el llamado.

**5.5 – Margen de Preferencia Local**

No aplica teniendo en cuenta que la firma LADERO PARAGUAYO SA es oferente único.

**5.6 – Aclaración de Ofertas**

Este Comité no ha precisado el requerimiento de aclaraciones al oferente.

**5.7 Análisis y verificación de documentaciones formales.**

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
U.O.C.

Conforme lo establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se pasa al estudio de las documentaciones formales presentadas por la firma:

**5.8. Con respecto a la Calificación Legal**

| Documentos Formales | LADERO Pyo. S.A. |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | Presenta y Cumple |
| Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios | Presenta y Cumple |
| Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Presenta y Cumple |

El oferente LADERO PARAGUAYO S.A. presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente, Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. Por lo mencionado precedentemente el Oferente cumple con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. No encontrándose irregularidad en la situación de los oferentes, en ninguno de los artículos mencionados, con respecto a la adjudicación del presente llamado, se da continuidad al proceso.

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
U.O.C.

| | Requisito | Verificación |
|---|---|---|
| **Justino Ramon Da Silva Leguizamón CI N° 1.388.079 María Auxiliadora Barboza Cabrera CI N° 3.208.583 Luis Osvaldo Ramon Jean Pujol Schembori CI N° 2.380.579 José Luis Aquino Martínez CI N° 1.102.497** | Verificación de que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, que incluye la declaratoria de no incurrir en prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, debidamente firmada. | Cumple |
| | Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 | Cumple |
| | Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. | Cumple |
| | Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 | Cumple |

## 5.9 - Con respecto a la Experiencia:

| OTROS DOCUMENTOS QUE INDIQUEN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO | Ladero Paraguayo S.A. |
|---|---|
| Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, demostrable con la presentación de por lo menos un (1) contrato ejecutado en cada año, deberá demostrar que ha proveído satisfactoriamente el servicio específico ofertado (Alimentos preparados en las escuelas) equivalentes al porcentual requerido dentro del periodo establecido. | Presenta y Cumple* |
| Contar con un local tipo depósito habilitado por la autoridad sanitaria, ambiental y municipal correspondiente para realizar la operativa de distribución de insumos alimenticios a las instituciones afectadas dentro del distrito de la convocante. El oferente deberá presentar una certificación que avale la calidad estándar de los procesos relacionados a la distribución final de alimentos para el consumo humano emitida por una entidad debidamente acreditada en nuestro país conforme al Decreto 3900/10 que reglamenta la Ley 2279/03 que amplía la Ley 1028/97. | Presenta y Cumple |
| Se presentarán la cantidad de contratos, facturas y constancias de buen cumplimiento de todos los contratos ejecutados. No serán válidas como experiencia las subcontrataciones. La convocante se reserva el derecho de solicitar referencias directamente a las contratantes del cumplimiento satisfactorio de las adjudicaciones publicadas en el SICP en el rubro de alimentación escolar o cualquier otro rubro similar, así como recabar cuanto dato sea necesario por cualquier medio para evaluar antecedentes de los oferentes. Antigüedad mínima en elaboración de comidas y platos preparados de cinco años comprobado con la constancia de RUC emitida por la SET. | Presenta y Cumple |

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

***Detalle de las Experiencias Presentadas:**

| Año | Cliente | Monto | Servicio | Constancia de Cumplimiento de Contrato |
|---|---|---|---|---|
| 2017 | Municipalidad de Yatytay | 877.590.000 | Provisión de Almuerzo Escolar | Presenta |
| 2018 | Municipalidad de Mariano Roque Alonso | 955.896.840 | Provisión de Almuerzo Escolar | Presenta |
| 2019 | Municipalidad de Arroyos y Esteros | 115.014.100 | Provisión de Almuerzo Escolar | Presenta |
| 2019 | Municipalidad de Puerto Pinasco | 71.039.700 | Provisión de Almuerzo Escolar | Presenta |
| 2020 | Municipalidad de Puerto Pinasco | 407.611.280 | Provisión de Almuerzo Escolar | Presenta |
| 2021 | Municipalidad de Santa Elena | 284.767.430 | Provisión de Almuerzo Escolar | Presenta |
| **Total** | | **2.711.919.350** | | |

| | |
|---|---|
| **Oferta** | **621.243.000** |
| **Experiencia Requerida 50%** | **310.621.500** |
| **Experiencia Presentada** | **2.711.919.350** |

## 5.10 - Con respecto a la Capacidad Técnica:

| Documentos Formales | LADERO SA |
|---|---|
| Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. | Presenta y Cumple |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. | Presenta y Cumple** |
| Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte. | Presenta y Cumple |
| Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos | Presenta y Cumple |
| Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribucion de los alimentos, deberan cumplir con este requisito | Presenta y Cumple |

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

| | |
|---|---|
| Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega | Presenta y Cumple |
| Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena | Presenta y Cumple |

El oferente LADERO PARAGUAYO S.A. presenta el Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, los cuales fueron verificados en los medios digitales disponibles para el efecto (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show), según lo establecido en las reglamentaciones vigentes, Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que se ofertan, Declaración jurada de que el oferente cuenta con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos, Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN, Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinentes

** Análisis en detalle de los Certificados presentados por la Firma Ladero Paraguayo S.A.:

| Menú | Descripción | Ladero Paraguayo S.A. |
|---|---|---|
| | **Menú** | **Certificado N°** |
| Plato Principal | Vori vori de carne | 167784 |
| | Tallarín con salsa de pollo | 167794 |
| | Caldo de poroto con arroz | 167787 |
| | Guiso de mandioca con carne | 167795 |
| | Estofado de pollo con papa | 167785 |
| | Caldo de poroto con fideo | 167781 |
| | Guiso de arroz con pollo | 167783 |
| | Polenta con salsa de carne | 167782 |
| | Picadito de pollo con papa | 167826 |
| | Soyo | 167791 |
| Ensaladas | Ensalada de Vegetales " Lechuga, tomate, cebolla, aceite, Sal yodada" | 167789 |
| | Ensalada de Vegetales " Repollo, tomate, zanahoria, aceite, Sal yodada" | 167792 |
| | Ensalada de Vegetales "Tomate, zanahoria, cebolla, aceite, Sal yodada" | 167788 |
| Postres | Dulce de membrillo | 167793 |
| | Dulce de Batata | 167790 |
| | Turrón de Maní | 167786 |

La apertura de oferta fue el viernes 05 de enero de 2023 – 09:10, por tanto, todos los Certificados presentados son válidos y están vigentes, fue verificada la presentación y validez de

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

los Certificados de Producto y Empleo Nacional (CPEN) en el portal del Ministerio de Industria y Comercio:

No es seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

| Tipo Solicitud | Nro Certificado | Id Licitacion | Nro Tramite | | Estado | Fechaevento | RUC Empresa | Razon Social |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Con Salto de Partida | 167826 | 437746 | 777371 | VerCertificado | Autorizado, | 26/12/2023 09:23:46 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167795 | 437746 | 902364 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:19:35 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167794 | 437746 | 902344 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:19:25 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167793 | 437746 | 902488 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:19:15 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167792 | 437746 | 902478 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:19:06 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167791 | 437746 | 902439 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:18:55 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167790 | 437746 | 902503 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:18:47 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167789 | 437746 | 902475 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:18:37 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167788 | 437746 | 902483 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:18:27 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167787 | 437746 | 902358 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:18:18 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Pro.Natural, Origen Vegetal | 167786 | 437746 | 902511 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:18:03 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167785 | 437746 | 902381 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:17:49 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167784 | 437746 | 902325 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:08:14 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167783 | 437746 | 902397 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:08:00 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167782 | 437746 | 902419 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:07:46 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167781 | 437746 | 902387 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:07:29 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |
| Con Salto de Partida | 167780 | 437746 | 902429 | VerCertificado | Autorizado, | 21/12/2023 16:07:14 | 800182405 | LADERO PARAGUAYO SA |

**Con**
**CPS:**

| DOCUMENTOS QUE INDIQUEN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO | Ladero Paraguayo S.A. |
|---|---|
| Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente | Cumple |

## 5.11 – Con respecto a la Capacidad Financiera:

| Documentos Formales | LADERO SA |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. | Presenta y Cumple |
| Para contribuyente de IRACIS o IREG: Copia del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo de los 5 (cinco) últimos años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 -con sus respectivos Formularios 101 o 500 y 158 presentados ante la SET | Presenta y Cumple |

El oferente LADERO PARAGUAYO S.A. presenta el Certificado de cumplimiento tributario vigente, Copia del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo de los 5 (cinco) últimos años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), con sus respectivos Formularios presentados ante la SET. Por lo mencionado precedentemente el Oferente cumple con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

- **Evaluación capacidad financiera:**

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL PASIVO (PT) | 12.500.782.062 | 23.294.869.798 | 25.049.015.225 | 21.550.104.257 | 23.581.364.236 | 21.195.227.116 |
| TOTAL ACTIVO (AT) | 26.923.623.775 | 38.431.844.666 | 46.377.257.164 | 46.638.299.134 | 48.024.959.858 | 44.868.090.206 |
| CAPITAL INTEGRADO (KI) | 5.000.000.000 | 5.000.000.000 | 12.500.000.000 | 12.500.000.000 | 12.500.000.000 | 8.750.000.000 |
| ACTIVO CORRIENTE (AC) | 24.719.630.152 | 35.378.093.712 | 33.446.889.602 | 31.959.354.978 | 29.480.871.697 | 32.566.302.497 |
| PASIVO CORRIENTE (PC) | 12.500.782.062 | 17.592.209.150 | 12.513.284.958 | 11.724.255.691 | 23.581.364.236 | 16.352.778.509 |
| UTILIDAD DESPUES IMP. (UDI) | 7.433.501.725 | 7.685.930.176 | 6.152.217.990 | 9.416.562.382 | 8.333.364.971 | 7.804.315.449 |
| RATIOS | | | | | | |
| Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1,0 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. | 1,98 | 2,01 | 2,67 | 2,73 | 1,25 | 10 |
| Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,8 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 202 | 0,46 | 0,61 | 0,54 | 0,46 | 0,49 | 0,51 |
| Rentabilidad: Utilidad después de impuestos / Capital. Resultado en número entero (cociente) en promedio no deberá ser inferior a 1,0 en los 5 (cinco) últimos años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. | 1,49 | 1,54 | 0,49 | 0,75 | 0,67 | 1 |

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

| Deberán cumplir el siguiente parámetro: | LADERO PARAGUAYO S.A. |
|---|---|
| Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1,0 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 | Cumple 10 |
| Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,6 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 | Cumple 0,51 |
| Rentabilidad: Resultado en número entero (cociente) en promedio no deberá ser inferior a 1,0 en los 5 (cinco) últimos años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. | Cumple 1 |

- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,0. *CUMPLE.*
- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,60 %. *CUMPLE*
- Coeficiente de Rentabilidad: Utilidad después de impuestos / Capital, en promedio no deberá ser inferior a 1,0. *CUMPLE*

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

| Requisitos documentales: | Ladero Paraguayo S.A. |
|---|---|
| a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. | Cumple |
| b. Para contribuyente de IRACIS o IREG: Copia del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo de los 5 | Cumple |

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY U.O.C.

| | |
|---|---|
| (cinco) últimos años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 -con sus respectivos Formularios 101 o 500 y 158 presentados ante la SET | |

En consecuencia, se menciona que la empresa LADERO PARAGUAYO S.A. Cumple con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la Provisión de los bienes requeridos del llamado de referencia en caso de ser adjudicada.

**6– RECOMENDACIÓN**

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley": y considerando:

Que el oferente ***LADERO PARAGUAYO SA con RUC N° 80018240-5*** posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."*Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". su modificación y reglamentaciones vigentes. eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la Adjudicación de esta contratación, a la firma ***LADERO PARAGUAYO SA, con RUC N° 80018240-5, representada por el Lic. Derlis Iván Espínola Galeano CI N° 4.333.783, con un precio unitario de Guaranies trece mil quinientos (Gs. 13.500), por un monto total mínimo de Guaraníes trescientos diez millones seiscientos veinte y un mil quinientos (Gs. 310.621.500), y, por un monto total máximo de Guaraníes seiscientos veinte y un millones doscientos cuarenta y tres mil(Gs. 621.243.000).***

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL 2023-2024, con ID N°437.746

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

6.291.691
Aldo R. Ayala

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
U.O.C.

5854290
Emiliano Otazú Garayo